



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 298.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos nueve, letra f) e incisos segundo, tercero y cuarto; once, doce y trece de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de 5 años, Director Suplente del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, seleccionadas de temas propuestas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, al Licenciado **JOSÉ GERARDO RODRÍGUEZ CRUZ.**

El Licenciado Rodríguez Cruz deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

